



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SENCELLES

4779

Aprobación de las enmiendas de deficiencias de la aprobación provisional de la modificación puntual de las NNSS, consistentes en la delimitación de un sistema general en suelo rústico de equipaciones comunitarias destinadas a Cementerio del núcleo de Biniali

En la Sesión Ordinaria del Pleno de fecha 12 de mayo de 2023, esta Corporación tomó el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento de Sencelles, las deficiencias de la aprobación provisional de la modificación puntual de las NNSS, consistentes en la delimitación de un sistema general en suelo rústico de equipaciones comunitarias destinadas a Cementerio del núcleo de Biniali.

Segundo.- Proceder nuevamente en la publicación de la enmienda de las deficiencias y a su remisión a los organismos afectados para la aprobación definitiva de la modificación puntual de NNSS, consistente en la delimitación de un sistema general en suelo rústico de equipaciones comunitarias destinadas a Cementerio del núcleo de Biniali

Tercero.- En cumplimiento del que establece la LUIB, en el artículo 55.3, se acuerda la apertura de un periodo de exposición al público de 45 días, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio al Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB), a su web (<https://www.sencelles.sedelectronica.es/>) y en un diario de mayor circulación de la isla correspondiente, a fin de que durante el mencionado plazo se puedan presentar las sugerencias y alegaciones que se consideren oportunos. El expediente de Modificación Puntual de las NNSS de Sencelles, consistente en la delimitación de un sistema general en suelo rústico de equipaciones comunitarias destinadas a Cementerio del núcleo de Biniali, permanecerá expuesto al público en las dependencias municipales situadas en la Plaza de la Vila, 7 de Sencelles, en horario de atención al público.

Sencelles, a la fecha de la firma electrónica (17 de mayo de 2023)

El alcalde

Joan Carles Verd Cirer